

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2014**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dª. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la Concejal Vicepresidenta Dª Begoña Larraínzar Zaballa (PP) del Concejal Portavoz Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos Dª. Nuria García Moreno (PP), Dª. Margarita Rico Ramos (PP), Dª. Lucía Galván Izquierdo (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), Dª Gema Punzón Cabanillas (PP), Dª. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dª. Mª Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dª. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), Dª. Esther Peña Fernández (PSOE), D. Jorge Madrigal Sanz (IU-LV), D. Francisco Hortet Soto (IU-LV), Dª. Rosalía Bravo Martín (IU-LV), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UpyD). No asistieron y Dª. Lorena García Teba (PSOE) ni Dª Laura Forgerón Benito. Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

La Sra. Presidenta disculpa que no esté presidiendo el Pleno el retrato de S. M Felipe VI porque se ha mandado una foto de baja resolución de la cual no se podía hacer la copia correspondiente. Se ha mantenido una reunión de portavoces en la que se ha acordado posponer el debate extraordinario sobre el estado del distrito a una fecha dentro del mes de julio que será debidamente fijada, debido a un recurso presentado por el Grupo Municipal Socialista.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por D. Carlos Mariano Álvarez García-Arcicollar que falleció en el parque del Retiro y por 1 mujer fallecida a causa de la violencia de género que se ha producido desde el último pleno hasta la fecha.

*A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.*

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 5 de junio de 2014.**

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular a favor.

La Sra. Presidenta expresa que queda aprobada por mayoría.

**2. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.**

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia se da por enterado.

El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se da por enterado. Señala el Sr. Madrigal que ha observado que hay una serie de partidas en los expedientes para la reforma del Centro Social Ramón Pérez de Ayala, y que le ha llamado la atención que esté segmentado en diferentes cuentas, la totalidad del coste de la operación y pregunta el Sr. Madrigal si eso es ajustado a derecho. Señala el Sr. Madrigal que quisiera saber si eso es la obra integral que se va a realizar en ese centro, que tan necesaria era .

La Sra. Presidenta expresa que se le hará llegar por escrito al Sr. Madrigal la contestación a su pregunta. La Sra. Presidenta expresa que se va a hacer la planta primera del edificio y se van a adecuar despachos.

En estos momentos siendo las 14:55 horas se incorpora a la sesión plenaria la Sra. Bravo.

El Sr. Sánchez solicita copia del expediente 114/2013/03731 y señala que le gustaría saber en qué situación está la partida presupuestaria y si se han atendido todas las demandas de los edificios reseñados. Sigue el Sr. Sánchez copia de los expedientes 114/2014/02238, 114/2013/2735 y 114/2013/6164. El Sr. Sánchez expresa que los colegios terminaron el día 20 de junio, y en principio si el calendario no se modifica empezarán el 9 de septiembre. Expresa el Sr. Sánchez que tiene la preocupación de saber que va a ocurrir con estos niños que todos los días en esos colegios tanto en primaria como en preescolar, utilizaban el comedor, y en muchas de esos casos, para estos niños esa era la única comida que hacen a lo largo del día. Pregunta el Sr. Sánchez si se está haciendo algo para dotar a estos niños de esa comida.

La Sra. Presidenta expresa que se facilitarán al Sr. Sánchez los expedientes solicitados. A los niños con necesidades que hayan sido detectadas por Servicios Sociales se les da un vale de compra para un supermercado del distrito que ha firmado un Convenio, en el que compran los productos de primera necesidad. Desde Servicios Sociales se está

constantemente trabajando para detectar cualquier situación de necesidad que se produzca, y su programa de ayudas va a continuar. Además las ayudas siguen durante el resto del año y no solo en el período de vacaciones.

El Sr. Sánchez pregunta si estos vales llegan a toda la demanda existente en el distrito, y solicita que se le explique cuantos vales han sido dedicadas a ese menester.

La Sra. Presidenta expresa que se le dará al Sr. Sánchez la información solicitada, y señala que se han dado hasta ahora en torno a 700 vales. Hasta ahora se han estado cubriendo las necesidades básicas desde que comenzó la crisis, y así se va a seguir haciendo.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular se da por enterado.

**3. Pregunta nº 2014/640519, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las obras de reforma que se acometerán en el mercado municipal de Numancia por el proyecto de inversión 2014/007258, por importe de 58.900 euros.**

La Sra. Peña da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que las obras de reforma que se van a acometer en el Mercado de Nueva Numancia, proyecto 2014/007258, y cuyo presupuesto asciende a 58.900 euros consisten en: Retirada Torres de Refrigeración, desmontaje y retirada de torre de refrigeración precintada y traslado a vertedero; Acondicionamiento Muelle Carga y Descarga, picado de pavimento actual deteriorado con compresor hasta forjado, corte de enrejado metálico actual y sustitución por estructura nueva con hormigonado y asfaltado de todo el muelle y sustitución del vierteaguas por uno nuevo; Acondicionamiento Acceso al Parking Superior, picado de zonas dañadas mediante martillo neumático con compresor hasta forjado, hormigonado de zonas levantadas y nivelación de las mismas para posterior asfaltado, nuevo asfaltado de rampa y sustitución de vierteaguas por uno nuevo.

La Sra. Peña expresa que por lo que ha dicho la Sra. Presidenta no solo son obras de mera conservación, sino que afectan también a la estructura fundamental del Mercado de Numancia, y visto un poco el histórico de las dificultades y los resultados fallidos de todas las inversiones que se han practicado, señala la Sra. Peña que le gustaría que la Sra. Presidenta le explicara la contradicción, puesto que en los artículos 25 y 26 de la ordenanza vigente de los mercados municipales, esta clara cual es la obligación de la concesionaria, y hasta donde sabe el Grupo Municipal Socialista, la empresa concesionaria lleva prácticamente un año y una poquito. Entonces la concesionaria tiene la obligación de acometer la mejora, las instalaciones públicas, y las obras incluso de estructura. El espíritu de la normativa municipal pone el énfasis en servicio público y en esa gestión indirecta, por lo que no queda claro si es gestión directa o indirecta.

La Sra. Presidenta expresa que todos los mercados tienen gestión indirecta. El Mercado de Numancia tenía unos gestores y se abrió un concurso al que tenía opción de presentarse la Junta Directiva. Hay conservación que hace el concesionario y hay inversión que hace el concesionario o hace el titular, que en este caso es el Ayuntamiento de Madrid, previa derrama de los propios comerciantes. Son obras de reforma y de mantenimiento, está la retirada de la torre de refrigeración, acondicionamiento del muelle de carga y descarga y sustituir la estructura del enrejado, así como el acondicionamiento de acceso al parking superior. Estas obras son las que se están haciendo.

La Sra. Peña expuso que el artículo 25 es muy claro, ya que si son obras de conservación y mejora han de ser a cuenta del concesionario, por lo que no se aclara la cuestión. Expresa la Sra. Peña que le parecen muy bien estas obras, pero no han de ser cargadas a los ciudadanos, sino a quien corresponde formalmente, con esas cláusulas que ya se han puesto y que están en vigor, y que no entran en contradicción con lo que tiene que respetarse por el Reglamento y por la concesionaria.

La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid a través del Área de Comercio asume esta inversión en este mercado porque lo puede hacer y lo que se está haciendo es mejorarlo para que los comerciantes, en el momento complicado en el que estamos, no tengan que pagar la derrama. Ayudar a los comerciantes en un momento complicado es importante, y por eso no se entiende el planteamiento de la Sra. Peña, a cuya pregunta se ha contestado debidamente.

**4. Pregunta nº 2014/640621, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al deterioro que sufren las aceras en el tramo comprendido entre la calle Javier de Miguel y la Avenida de Pablo Neruda.**

El Sr. Sánchez da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que la definición de la zona expresada por el Grupo Municipal Socialista en su pregunta es muy amplia. Los Servicios Técnicos de la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior atienden todos los desperfectos del distrito que le llegan a través del Programa Avisa, así como todos los expedientes que le son remitidos por el distrito y sobre los cuales son competentes para resolver.

El Sr. Sánchez expresa que la zona que se pide en la pregunta no es una zona tan amplia, la calle Candilejas y el contorno paralelo al parque de Madrid Sur. Es imposible pasar por esas aceras. El Sr. Sánchez expresa que a la Sra. Presidenta el Área le está tomando el pelo diciendo que no hay un problema en esa zona de Madrid Sur. Esto es un problema general en todo el distrito. En esa zona las aceras están completamente levantadas. Hay una alcantarilla con una gran apertura, sin luz, y en la cual ya se ha producido más de un accidente y el problema sigue sin solucionarse. El equipo de gobierno tiene el distrito hecho una pena. El Sr. Sánchez entrega a la Sra. Presidenta unas fotografías para que se las remita a los responsables del Área.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Sánchez debería hacer planteamientos más rigurosos. La pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista dice textualmente: *“¿Conoce la Junta Municipal de Distrito el deterioro que sufren las aceras en el tramo comprendido entre la calle Javier de Miguel y la Avenida de Pablo Neruda?”*, y señala la Sra. Presidenta que ha contestado debidamente a esta pregunta, si bien cosa distinta es que el Sr. Sánchez en su intervención saque las calles que considere, pero que no están incluidas en su pregunta. Desde el Ayuntamiento de Madrid se subsanan las deficiencias nada más que éstas se producen, y así se va a seguir haciendo.

El Sr. Sánchez expresa que esta no es una cuestión de dos días, sino de hace muchos meses, y la zona está completamente delimitada, la zona comprendida entre la calle Javier de Miguel y la Avenida Pablo Neruda. El deterioro es un deterioro de meses y meses, y eso es una realidad.

La Sra. Presidenta expresa que camina mucho más por este distrito que por cualquier zona de Madrid. Hay zonas que ha de conservar el Ayuntamiento de Madrid, pero otras zonas no, ya que pueden ser zonas privadas de uso público. Señala la Sra. Presidenta que tanto la Junta municipal como el Área ya han ido a visitar la zona, y el Área subsanará cualquier deficiencia que se produzca.

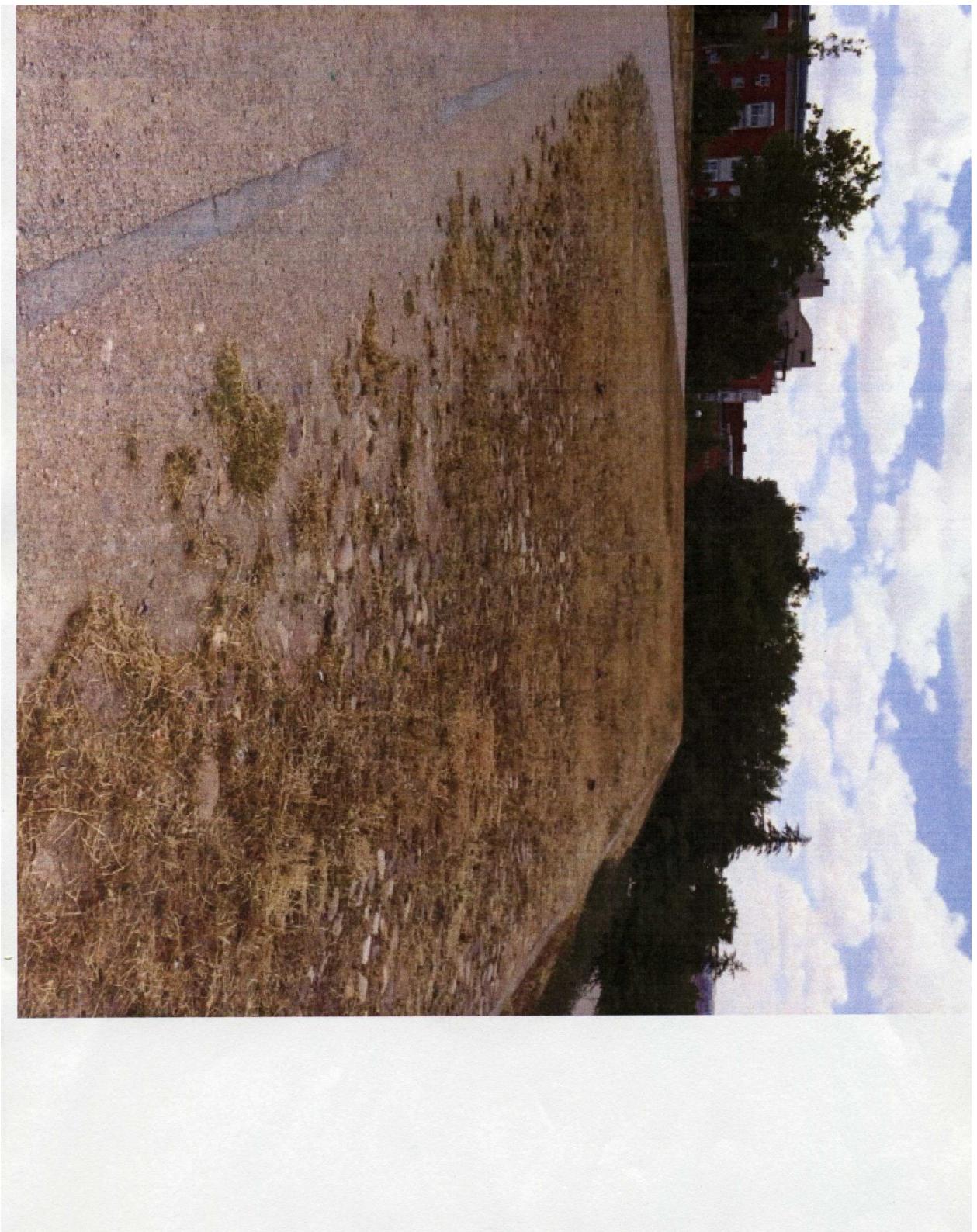
**5. Pregunta nº 2014/640671, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las medidas adoptadas para preservar el adecuado mantenimiento de las zonas verdes del Distrito durante el verano.**

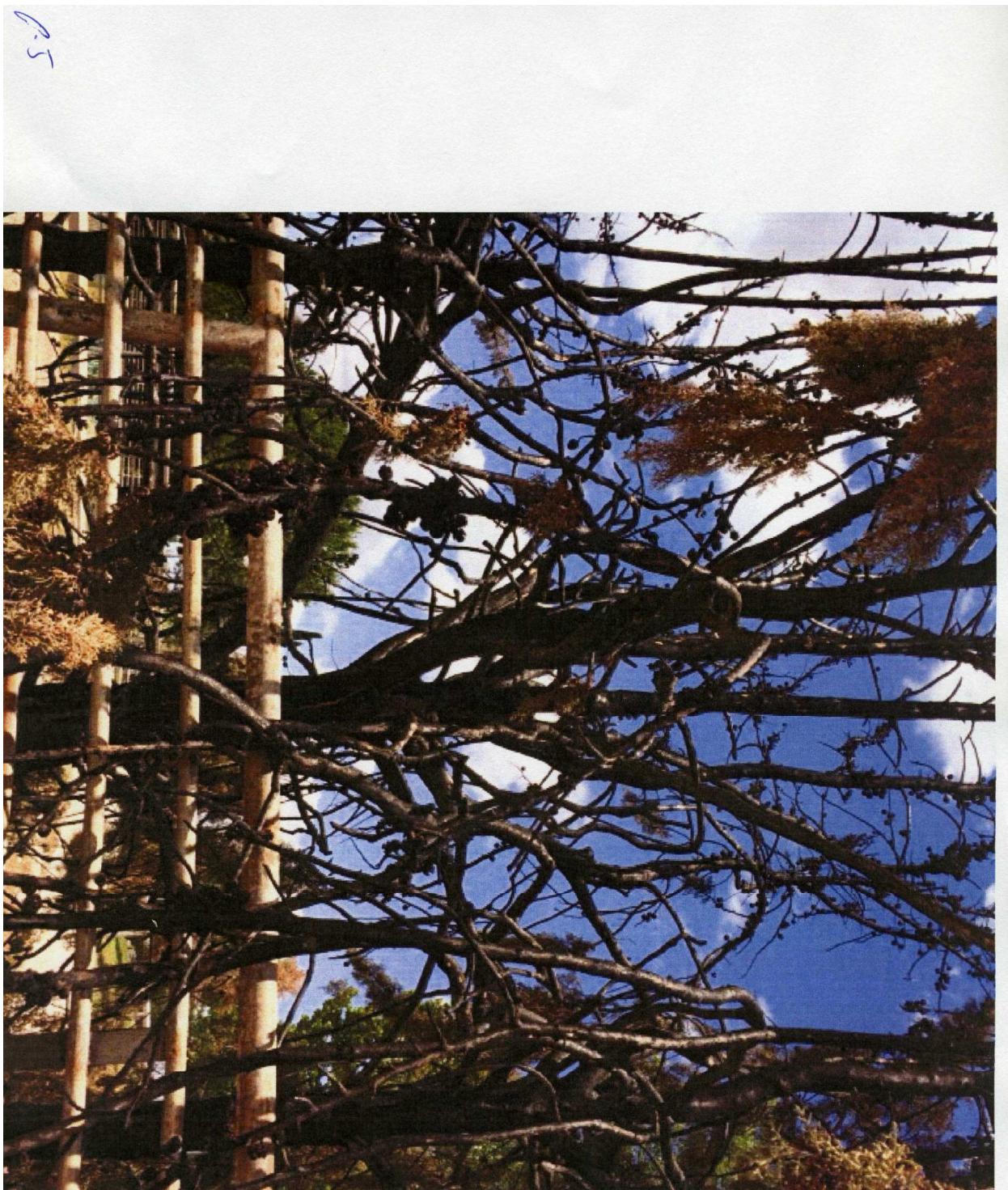
El Sr. Palomo da por formulada la pregunta.

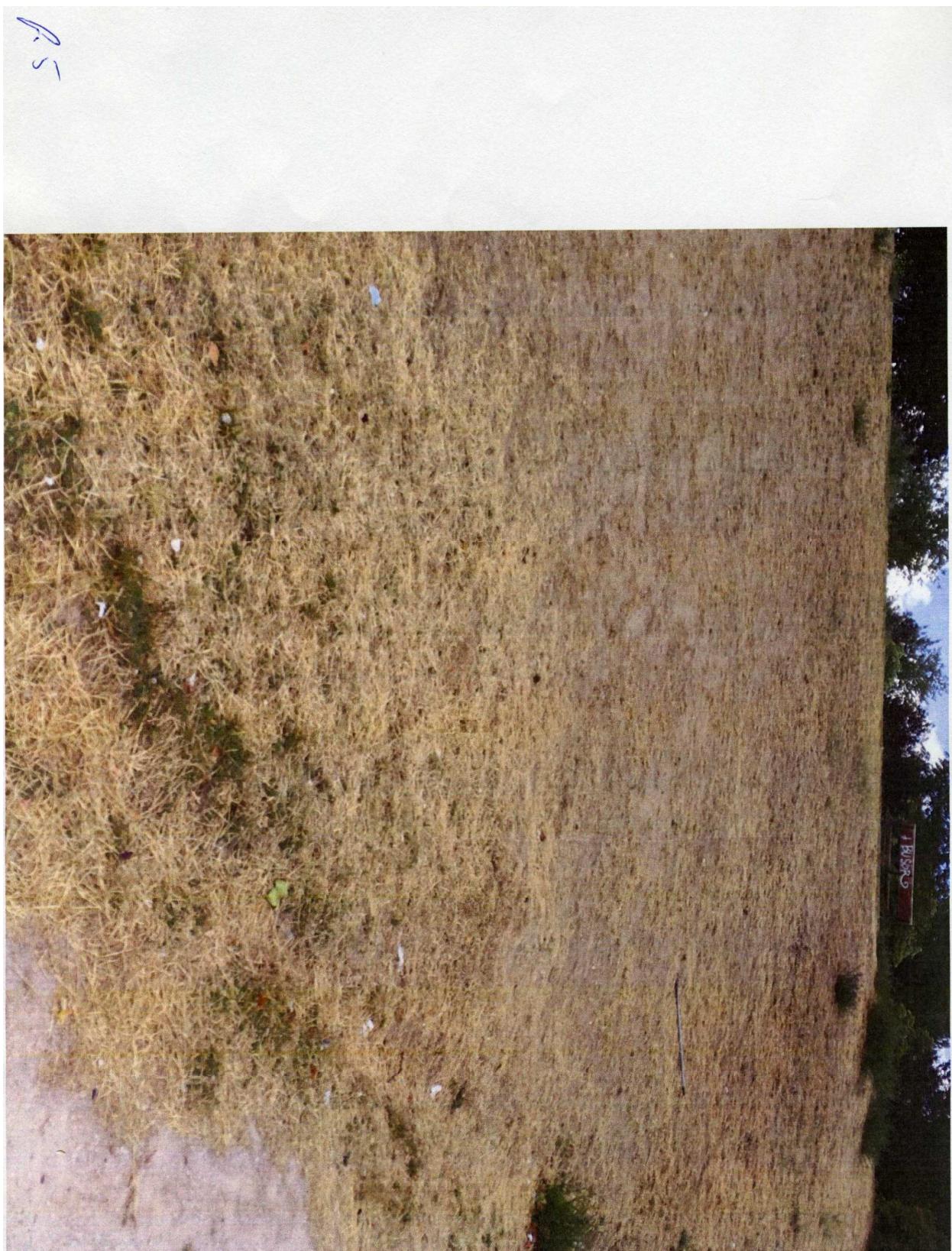
La Sra. Presidenta expresa que el mantenimiento de las zonas verdes se encuentra incluido dentro de las labores de conservación contratadas para la Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes. En este contrato no se fijan los medios para su realización, sino que se establecen unos estándares de calidad dejando libertad al concesionario para determinar los medios necesarios para conseguir los mismos y adecuar las prestaciones a la demanda de la Ciudad. El cumplimiento de estos niveles de calidad se realiza mediante la aplicación de indicadores con los consiguientes descuentos en las certificaciones si no se alcanzan los estándares de calidad marcados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La Sra. Presidenta expresa que se van a seguir manteniendo los mismos parámetros que ha habido siempre de mantenimiento y conservación, para que en tiempo estival las zonas se encuentren en debidas condiciones.

El Sr. Palomo muestra fotos en las que se ve las condiciones en que están determinadas zonas verdes del distrito. Todas los parques del distrito están secos, y pregunta el Sr. Palomo dónde van a realizar su esparcimiento los vecinos de Puente de Vallecas. El parque de la Fuente del Berro está más verde que Asturias, y aquí no hay ni una sola zona verde ya que los parques están secos. Anoche en Entrevías se cayó un árbol sobre una marquesina, si bien afortunadamente no sucedió nada. El mantenimiento de la arboleda de los parques es deficiente. No es posible que no se rieguen y no se mantengan debidamente los parques del distrito. El Sr. Palomo solicita que conste en acta las siguientes fotografías.











La Sra. Presidenta expresa que el Área de Medio Ambiente con sus competencias de mantenimiento y conservación, vigilará como siempre lo hace, con sus inspectores para que las empresas cumplan debidamente de acuerdo al pliego de condiciones, y cuando tengan un incumplimiento del pliego, serán debidamente sancionadas o incluso se les rescindirá el contrato. Los vecinos de este distrito podrán disfrutar como todos los años lo han hecho de las zonas verdes, los parques y las zonas estanciales de Puente de Vallecas.

**6. Pregunta nº 2014/640736, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la remodelación integral del auditorio de Entrevías y su puesta en funcionamiento.**

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que la intervención planteada en el Auditorio de Entrevías no tiene carácter de remodelación integral. Se trata, por ahora, de darle a la instalación unas condiciones de uso. Para ello se va a acometer una actuación encaminada a paliar, en lo posible, los actos de vandalismo de los que es objeto el auditorio y los elementos de su alrededor, eliminando los mayores puntos de inseguridad en el interior y haciendo más permeable su perímetro para integrarlo en el parque, de modo que se dificulte su utilización como refugio. Expresa la Sra. Presidenta que en su segundo turno seguirán dando más información.

El Sr. García-Rojo expresa que lo importante cuando se tienen responsabilidades de gobierno, en mirar a los problemas de frente. Esta es una pregunta reiterada hasta la saciedad, al igual o en el mismo nivel que el abandono municipal del Auditorio de Entrevías. El auditorio es una de las instalaciones culturales que podría tener mayor recorrido y mayor proyección en este distrito, y no la tiene, por la dejación del Ayuntamiento. Estas medidas que se van a tomar ahora, se podían haber tomado antes incluido el refuerzo de la seguridad. Es verdad que hay prácticas vandálicas absolutamente censurables, pero también es verdad que se pueden atajar porque si no el auditorio desaparecerá frente a ese vandalismo. Lo que hace falta es que la Sra. Presidenta traiga una propuesta de rehabilitación integral del auditorio, de puesta en funcionamiento, y una programación cultural para el distrito y para esa instalación en concreto. Ya hay una plataforma ciudadana que en las redes sociales está pidiéndola, y el Grupo Municipal Socialista lleva pidiéndola muchos años.

La Sra. Presidenta expresa que la inversión que conlleva la ejecución de las obras que se incluyen en este proyecto es de 25.302,33€, mediante un contrato derivado del Acuerdo Marco de Obras de Reforma, Reparación y Conservación 2014 de Puente de Vallecas. Las inversiones realizadas por el Acuerdo Marco de Obras, en años anteriores, han sido de 11.677,31€ (2011), 3.457,10€ (2010), 4.318,16€ (2009), etc... Además, todos los años se han hecho labores de mantenimiento en este edificio mediante el Contrato de Gestión Integral, consistentes en condensar huecos, limpieza de hojas y sumideros, eliminación de peligros potenciales en parcela, cerramiento, toldo, etc. La Sra. Presidenta expresa que en función de los resultados que se obtengan y de los futuros condicionantes o necesidades incluida la programación cultural, se harán intervenciones según se vayan produciendo necesidades para que se pueda dar una al auditorio. El proyecto para esta intervención que está aprobada y hasta para ejecutar, lo que pasa es que se hará en el mes de septiembre puesto que ahora se están priorizando los colegios, los centros de mayores y los centros culturales para que en septiembre pueda estar todo acabado.

El Sr. García-Rojo expresa que la Sra. Presidenta no se entera o no se quiere enterar del estado penoso de las cosas en este distrito, del estado penoso del arbolado en este distrito, ni del estado en que se encuentra el auditorio de Entrevías. Lo que falta en el relato que ha dado la Sra. Presidenta, es el uso ciudadano del auditorio de Entrevías y la programación cultural que permita su uso. El auditorio de Entrevías en su actual estado es sahariano, pero no ahora que está cerrado, sino cuando alguna Asociación ha estado realizando allí actividades o ensayos con la cúpula absolutamente desarbolada. La Sra. Presidenta ha de garantizar la seguridad de la gente y ha de garantizar el patrimonio municipal, que es dinero de todos, porque aquí lo que se ha hecho es descuidar la inversión de dinero público, ya que el auditorio está intransitable.

La Sra. Presidenta expresa que lo mismo que se han acondicionado tres equipamientos, se va a acondicionar el auditorio. Este distrito tiene 602 árboles en zonas verdes y arbolado viario 702 que hacen un total de 1.304 árboles. En la campaña de poda se han podado en arbolado viario 672 árboles, y se ha hecho una poda de 872 árboles en zonas verdes, y se han apeado en zonas verdes 111 árboles. En arbolado viario se han apeado 68 árboles, y además ha habido un apeo de 179. La Sra. Presidenta expresa que desea que conste en acta las actuaciones de mejora que ha habido en zonas verdes y que son las siguientes:

- Instalación de nueva red de riego en la Calle Maruja García Romero c/v Bosco (Iniciada)
- Instalación de nueva red de riego en Candilejas Norte y Sur (Finalizada)
- Instalación de nueva red de riego en la Calle Gutiérrez Sañudo (lateral) (Finalizada)
- Instalación de nueva red de riego en el Parque Lineal de Palomeras (fase I) (prevista 2014)
- Instalación de nueva red de riego en la Plaza de la Constitución, Parque Azorín y Parque de las Esculturas (fase I) (prevista 2014)
- Instalación de nueva red de riego en la Calle Maruja García Romero c/v Bosco (prevista 2014)
- Instalación de nueva red de riego en la Mediana de la Avda. Buenos Aires Norte (prevista 2014)
- Mejora de accesibilidad en la Plaza de la Constitución (prevista 2014)
- Instalación de nueva red de riego por goteo en la Jardinera de la Calle Benjamín Palencia (prevista 2014)

La Sra. Presidenta expresa que a los edificios municipales y al auditorio se llevan las mejoras que necesitan.

**7. Pregunta nº 2014/640767, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la situación de los inmuebles sitos en la calle Villalobos 125, 127 y 129, por deficiencias constructivas y como afecta a los vecinos y comercios de la zona.**

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que han sido contestadas varias preguntas de los grupos políticos municipales, incluido el Grupo Municipal del Partido Popular, y a continuación va a pasar a recordar y a actualizar en que situación está ahora mismo esta zona del distrito. En diciembre de 2013 se inició en ejecución sustitutoria la adopción de una serie de medidas de seguridad en las fincas número 127 y 129 de la calle Villalobos al haberse comprobado que la estructura vertical, perfilaría metálica, de planta baja se encontraba totalmente corroída y con una acusada pérdida de secciones y por tanto de resistencia. La Sra. Presidenta expresa que en su segunda intervención seguirá dando más información sobre este tema.

El Sr. García-Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista quedó en el pleno en hacer un seguimiento de este asunto y se depositó una parte de la confianza de los grupos políticos en la Sra. Presidenta en relación con la interlocución con los constructores en su día, y los propios vecinos.

La Sra. Presidenta expresa que las medidas consistieron en: desalojo de ambos edificios pues el riesgo de colapso era notable y apeo provisional de la citada estructura hasta devolver a los edificios las necesarias condiciones de seguridad y realojar a los ocupantes, previa demolición de la Galería Comercial existente. Realojados los edificios a primeros de febrero de 2014, se continuaron realizando las medidas que garantizaran la seguridad de forma definitiva, medidas de seguridad consistentes en: refuerzo de dados de cimentación mediante zunchado con hormigón armado y refuerzo de soportes de perfilería metálica con suplementos férreos (placas, presillas, platabandas y perfiles de distintos calibres) de igual material. Asimismo, se está investigando el estado de la estructura horizontal (forjados) de ambas fincas. A día de hoy se están llevando a cabo estas últimas operaciones, estando previsto finalizarlas a finales de septiembre del año en curso. Una vez estén concluidas estas operaciones, las fincas quedarán en perfectas condiciones de seguridad en lo que respecta a la estructura vertical. Respecto de las estructuras horizontales, como se ha indicado, se están realizando investigaciones sobre las mismas, por lo que se informará una vez concluidas las pruebas en curso. En lo que respecta al edificio nº 125, el Servicio de Conservación y Edificación Deficiente no ha intervenido en forma alguna, ni se tramita Expediente sobre el mismo. Según se ha podido apreciar en inspección visual aparentemente se han ejecutado intervenciones similares a las que esta Dirección General viene realizando en los nº 127 y 129.

El Sr. García-Rojo pregunta si está ya concluido el desalojo de todas los vecinos que allí habitaban. Pregunta el Sr. García-Rojo a que tipo de obligaciones se van a ver sometidos los vecinos de estos dos inmuebles. El Sr. García-Rojo pregunta si la Sra. Presidenta tiene algún dato relativo a la aluminosis de estos edificios.

La Sra. Presidenta expresa que ha dado la contestación que el Departamento de Control de la Edificación ha hecho llegar a la Junta Municipal respecto de la pregunta que ha hecho el Grupo Municipal Socialista en este pleno. Un número importante de comerciantes se ha ido a otra galería, otros se han jubilado y otros han abierto a puerta de calle otros establecimientos, porque consideraban que eso era lo mejor para sus negocios. El tema de la ejecución subsidiaria es competencia de Urbanismo, al que se le preguntará cómo se va a llevar a cabo dicha ejecución subsidiaria, y se hará llegar al Sr. García-Rojo la respuesta que se remita. El Departamento de Control de la Edificación en su informe no ha mencionado nada respecto a la aluminosis.

**8. Pregunta nº 2014/640798, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las medidas concretas arbitradas por la Junta Municipal de Distrito, o en su defecto el propio Ayuntamiento de Madrid, con el objeto de la mejora de la convivencia en el área de la Calle de Sierra de Cuerda Larga y el entorno de las pistas deportivas aledañas en respuesta a las reiteradas denuncias de vecinos y vecinas de la conocida como Colonia de los Taxistas.**

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que consultada a la Unidad Integral de Distrito de Puente de Vallecas nos informa que todos los martes se vienen realizando en la Comisaría de Puente de Vallecas, reuniones entre la Policía Municipal y el Cuerpo Nacional de Policía con el fin de coordinar las distintas actuaciones en el distrito. Entre otros asuntos, se establecen dispositivos conjuntos a establecer en relación a las bandas latinas y utilización de las pistas deportivas del distrito, entre las que se encuentra el área de la calle Sierra de Cuerda Larga y entorno de las pistas deportivas del distrito. Desde el 15 de mayo, todas las semanas se establece un dispositivo conjunto entre Policía Municipal y Cuerpo Nacional de Policía, de vigilancia de las pistas deportivas. Concretamente los días del 15 al 19 de mayo se desarrolla este dispositivo desde las 20:00 a las 02:00 horas. Por parte de esta Unidad, los indicativos en servicio tienen encomendado visitas a las pistas deportivas del distrito, en aras de evitación del botellón y reyertas entre bandas latinas.

El Sr. García-Rojo expresa que el uso de las pistas deportivas elementales, necesita un protocolo de convivencia. El Sr. García-Rojo expresa que hay un ambiente de degradación de la convivencia que es absolutamente insostenible y hay que hacer una apuesta por la convivencia y por determinadas medidas que ordenan esa convivencia. En el diario ABC de 23 de junio hay testimonios de vecinos de Puente de Vallecas, que son realmente preocupantes, lo que ha de hacer la Policía Municipal y la Policía Nacional es intensificar sus actuaciones y lo que tiene que hacer el Ayuntamiento es propiciar la convivencia pacífica y ordenar el uso de esas pistas y la concentración de personas.

La Sra. Presidenta expresa que esta pregunta ya se contestó en un pleno. El Partido Popular afronta donde gobierna los problemas que puedan surgir, sin mirar a otro lado como hacia el Sr. García-Rojo cuando se le hacen preguntas relativas a seguridad, gobernando el Partido Socialista la nación. Se están poniendo las medidas necesarias, y se están cerrando las instalaciones para que la gente no las utilice a horas indebidas. También se está trabajando desde Servicios Sociales y se va a seguir trabajando para que las bandas organizadas no campen a sus anchas por ninguna parte del territorio español.

El Sr. García-Rojo expresa que la Sra. Presidenta no sabe guardar las formas. En el bulevar de Peña Gorbea ha habido fallecidos, y que la Sra. Presidenta convierta un asunto tan importante en un tema de enfrentamiento entre partido, da razón de su talla política y de su autoridad que a día de hoy es inexistente.

La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en acta la página 16 del acta correspondiente al pleno de este distrito de fecha 9 de enero de 2014, en el que se dice que " El Sr. García-Rojo expresa que el Sr. González está muy preocupado por la financiación de Madrid y también debe estar preocupado por la imputación de su esposa en el tema del ático marbellí, y debería haber dimitido ya y no ser el presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid". La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en acta el punto 12 del acta correspondiente al pleno del 9 de enero de 2014, que a continuación se transcribe: **"Pregunta nº 2013/1244985, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la situación del Bulevar de Peña Gorbea y su entorno. El Sr. García Rojo expresa que ha habido respuestas a una gestión penosa que va a costar a los vecinos 400.000€ para impermeabilizar una piscina. La Sra. Aguirre estaba muy pendiente del Sr. Zapatero pero no del Sr. López Viejo o de la trama Gürtel. El Sr. González está muy preocupado por la financiación de Madrid y también debe estar preocupado por la imputación de su esposa en el tema del ático marbellí, y debería haber dimitido ya y no ser el presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid. En relación con el tema del bulevar de Peña Gorbea, en esta Junta el conjunto de los grupos políticos debería hacer una apuesta por rescatar el espacio del Bulevar de Peña Gorbea para la convivencia vecinal del distrito y ser un estandarte de la propia identidad de Vallecas, como lo es. Es una pena que el bulevar**

de Peña Gorbea esté como está. Este es un lugar que se está marginalizando y en él se han vivido episodios absolutamente tristes y desgraciados que le ha costado la vida a algún joven en este distrito. Hay que rescatar el bulevar de Peña Gorbea y el entorno, para la ciudadanía. Esto no tiene que ver con cubrir el expediente con si hay uno o dos patrullas, tiene que haber asistencia social, tiene que haber actividades culturales y públicas que expulsen determinados fenómenos de la vía pública, tiene que haber salubridad, tiene que haber convivencia.

La Sra. Presidenta expresa que el Partido Socialista compró diez sedes al ICO un 20% por debajo de un valor entre 2009 y 2011, es decir cuando gobernaba el Sr. Rodríguez Zapatero, sin ni siquiera sacarlo a subasta. Esas son las irregularidades que el Partido Socialista comete constantemente donde gobierna. El Partido Socialista tiene que empezar a tomar la medida de quitar a todo el que está imputado en algún caso, como hizo la Sra. Aguirre. Se ha realizado un seguimiento continuo de inspección en el bulevar de la calle Peña Gorbea y se observa que se encuentra en aceptable estado de limpieza. Se hace barrido manual de los espacios públicos, servicio de peinado de la zona y limpieza de entorno de contenedores a diario, baldeo mixto en turno de noche y barrido mixto según necesidad. A pesar de ser una zona con gran cantidad de comercios, todos ellos han sido informados sobre la forma correcta de presentación de residuos. En el momento que se detecta cualquier anomalía se subsana inmediatamente. Dentro de las actuaciones previstas en el bulevar, se encuentra la poda de 80 unidades de platanus hybrido dentro del plan de poda 2013/2014. También está prevista la reposición de las marras arbustivas existentes en la zona dentro del plan de plantaciones 2013/2014. Con relación al tema de seguridad, la Policía Municipal tiene constantemente en el bulevar una patrulla dentro de la planificación diaria, junto con otras zonas del distrito tales como Plaza de Puerto Rubio, calle Monte Iguelo y principio de la Avenida de la Albufera. La Oficina de Atención al Ciudadano de la Unidad Integral de Distrito de Puente de Vallecas de Policía Municipal atendió 5 requerimientos relacionados con esta problemática en el año 2013. La Sra. Presidenta expresa que según ha explicado, se pone de manifiesto que en el bulevar se llevan a cabo diversas actuaciones por los servicios municipales". La Sra. Presidenta expresa que el Sr. García-Rojo ha de ser más riguroso en sus planteamientos.

**9. Pregunta nº 2014/642837, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a obras de mejora en la accesibilidad para personas con dificultad de movilidad en el puente de la avenida de la Albufera sobre la M-40.**

La Sra. Bravo expresa que el puente que comunica los distritos de Puente de Vallecas y Vallecas Villa tiene dos accesos peatonales. El acceso de la izquierda (dirección Puente de Vallecas hacia Villa Vallecas) está acondicionado y, lo mismo en acondicionamiento como en anchura, es adecuado. No así ocurre con el otro acceso, el de la derecha en el sentido indicado: angosto más que estrecho (no caben dos personas al mismo tiempo), peligroso por los anclajes de los quitamiedos, que son una amenaza constante para el viandante si este perdiera la estabilidad. La deplorable situación del firme (las fotografías son elocuentes) que deja a la vista incluso el propio mallazo de obra que forma parte de la estructura básica, es fuente de tropezones e inestabilidades. Para las personas mayores y los carritos de niños que tienen que pasar a diario por allí en general todas las personas de la zona. Por ejemplo si pasan personas mayores o con dificultad para poder pasar, con ayuda de otra persona no se puede, hay que pasar de una en una.

La Sra. Presidenta expresa que hace dos meses aproximadamente se han realizado obras de mejora y conservación en el lado izquierdo del puente, por medio del Ministerio de Fomento y también se actuó sobre el vallado interior de dicho puente, el que separa la calzada del tramo de paso de peatones. El Ministerio actúa en conservación para mantener

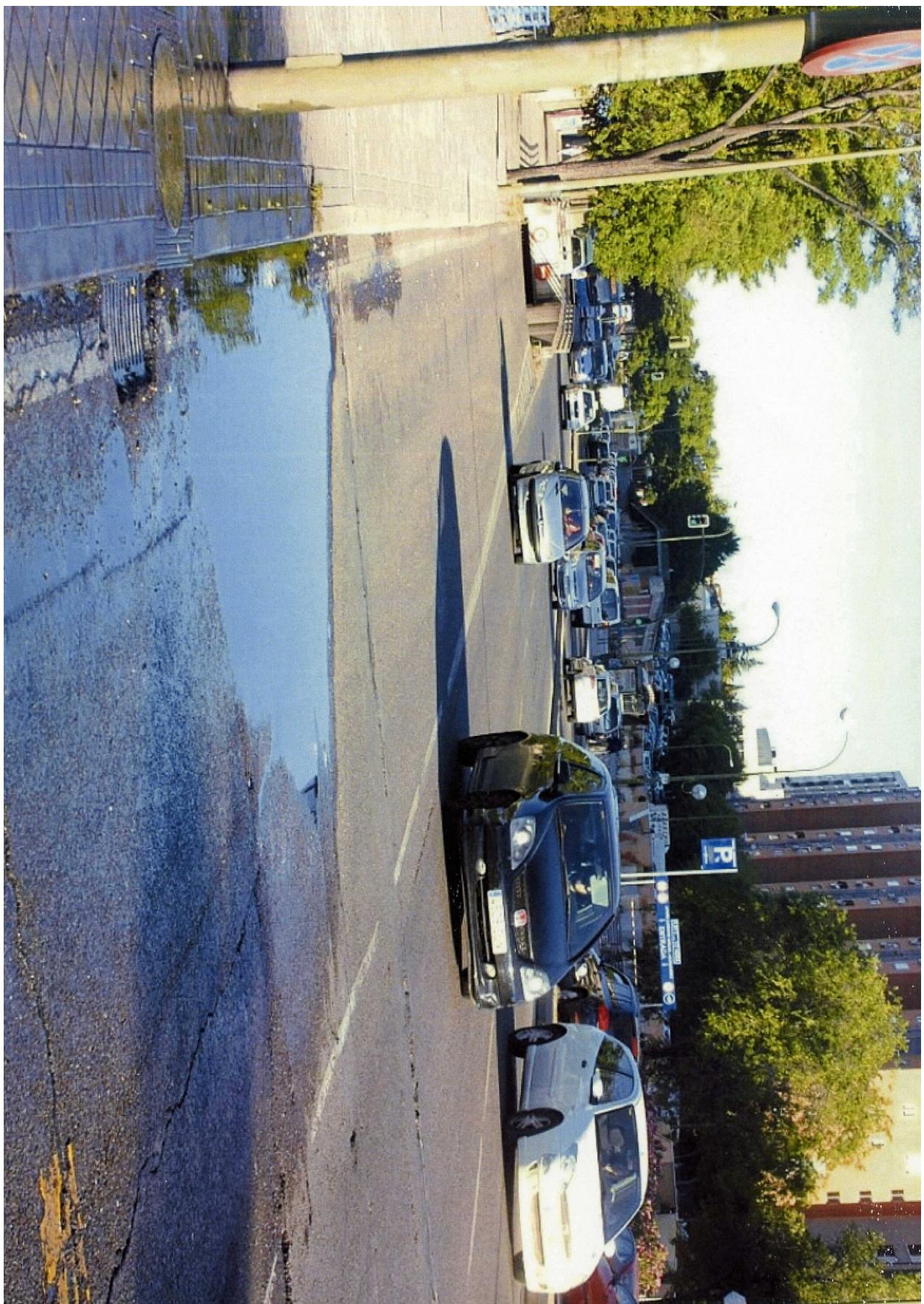
en debidas condiciones la zona peatonal y la zona de paso de vehículos en el puente de la avenida de la Albufera sobre la M-40.

La Sra. Bravo expresa que se pasó ayer por la tarde y señala que no se han hecho muchos arreglos, ya que se ve el hierro, y hay baches, por lo que a día de hoy no han hecho nada. La Sra. Bravo quiere que consten en acta las siguientes fotos:









La Sra. Presidenta expresa que la zona que enseña la Sra. Bravo no es una zona de paso, el lado que conserva el Ministerio es donde están las aceras y es zona de paso y está habilitada para ello.

**10. Pregunta nº 2014/642890, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a información sobre las obras y materiales del antiguo Museo de Historia de Vallecas, así como informar si existe proyecto de reapertura.**

El Sr. Madrigal expresa que no se ha solucionado el tema del puente de la M-40, ya que habría que habilitar la otra acera. El Sr. Madrigal expresa que no puede admitir que la Sra. Presidenta se pase la vida acusando de vandalismo a los vecinos de este distrito. El equipo de gobierno no gestiona y tiene abandonado el barrio. El Sr. Madrigal da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que no va a permitir ni al Sr. Madrigal ni a nadie que ponga palabras en su boca que ella no ha dicho. La Sra. Presidenta expresa que lo que ha dicho literalmente en su intervención en la pregunta sobre el auditorio es lo siguiente: *"la intervención planteada en el Auditorio de Entrevías no tiene carácter de remodelación integral. Se trata por ahora, de darle a la instalación unas condiciones de uso. Para ello se va a acometer una actuación encaminada a paliar en lo posible los actos de vandalismo"*. La Sra. Presidenta expresa que no ha dicho quien hace los actos de vandalismo. Expresa la Sra. Presidenta que con relación al puente, ha expresado la realidad de lo que hay. La Sra. Presidenta expresa que el Área de las Artes ha informado que el Museo Histórico de Vallecas, inaugurado en 1983 por D. Enrique Tierno Galván, fue creado y promovido por el distrito de Vallecas. A modo de recordatorio, y siempre según la información vertida en los medios de comunicación, concretamente en el diario El País de 3 de enero y 4 de mayo de 1984, se puede señalar que la creación del museo se debe a la iniciativa de un vecino de Vallecas, José Molina, responsable del Archivo Histórico de Vallecas, vinculado al movimiento vecinal desde 1968 y miembro destacado de Vallecas Todo Cultura, organización no gubernamental nacida en 1999 con la finalidad de contribuir al desarrollo sociocultural de los distritos de Vallecas, es decir, con posterioridad a la inauguración del Museo, que fue realizada por D. Enrique Tierno Galván el 3 de mayo de 1983. La Sra. Presidenta expresa que hoy mismo ha hablado con el Sr. Molina, el cual ha manifestado que siempre se han solicitado las reproducciones al Museo Arqueológico, y que existe en la Junta Municipal un tomo especial del diario Pueblo encuadrado en 1974. También en la Junta Municipal hay un ejemplar de la inauguración del Centro Cultural Alberto Sánchez, que se editó como edición especial. Esto es lo que hay en la actualidad en la Junta Municipal, aunque todo es copia de lo que se permitía sacar del Museo Arqueológico.

El Sr. Madrigal expresa que con 30 años de gestión del Partido Popular pasa no saber nada del tema. Esto es una no gestión de los intereses del distrito. No se sabe ni por qué se cerró el Museo, ni dónde están las cosas. Esto es una vergüenza y se ha de hacer saber a los vallecanos. La historia de Vallecas es tan rica y prolífica que da para tener un espacio que permita enseñar a los niños y niñas de nuestros colegios la historia de nuestro distrito, cosa que se hace en cualquier país civilizado. Vallecas se merece y necesita ese Museo de la Historia de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que se la está culpando de un Museo que cuando llegó el Grupo Municipal del Partido Popular al gobierno de Madrid ya no existía, porque lo quitó el anterior gobierno del Grupo Municipal Socialista, lo cual no es de recibo. Cuando el Grupo Municipal del Partido Popular llegó a gobernar el Ayuntamiento de Madrid en 1991 este

Museo ya no existía, por lo tanto el Grupo Municipal del Partido Popular ni lo ha quitado ni ha escondido nada.

**11. Pregunta nº 2014/642966, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la valoración del gobierno de la Junta Municipal del Distrito sobre el aumento de la prostitución en el mismo y el seguimiento que se está haciendo de este hecho.**

El Sr. Madrigal expresa que es consciente de la complejidad de la pregunta ya que se trata de un tema delicado de tratar. Expresa el Sr. Madrigal expresa que le gustaría enmarcar esta pregunta desde la perspectiva de que exista la total seguridad de que no existe en el distrito ni tráfico de mujeres ni tráfico sexual por un lado, y por otro lado señala el Sr. Madrigal que le gustaría saber que se está cumpliendo en el distrito el objetivo número 22 del Plan que ha elaborado el Grupo Municipal del Partido Popular que dice "conseguir que Madrid no sea un destino fácil para las redes y mafias de tratantes de seres humanos". Expresa el Sr. Madrigal que le gustaría saber que información tiene la Junta Municipal sobre este problema que es grave y que está extendiéndose a una velocidad preocupante.

La Sra. Presidenta expresa que Policía Municipal ha informado que el ejercicio voluntario de esta actividad no está tipificado en el Código Penal, por lo que la actuación al respecto de la Unidad Integral del Distrito de Puente de Vallecas, cuando detecta este tipo de propaganda consiste en intentar contactar con esas personas al objeto de comprobar que no ejercen dicha actividad bajo coacción ó amenazas, si son ciudadanos ó ciudadanas extranjeros comprobar que se encuentran legalmente en España, así como informar que el reparto de propaganda en la vía pública está prohibido por las ordenanzas municipales.

El Sr. Madrigal expresa que ha advertido una cierta complacencia con esta situación lo cual es muy preocupante. Sería muy grave que además de todo el deterioro que sufre el barrio en su globalidad derivado de los recortes acometidos con motivo de la crisis, el barrio se acabará convirtiendo en un referente de la prostitución porque no se haya hecho todo lo posible para evitarlo desde esta Junta Municipal y señala el Sr. Madrigal que de la respuesta de la Sra. Presidenta no deduce ningún análisis en ese sentido. Expresa el Sr. Madrigal que no sabe si hay denuncias de los vecinos en este sentido o si este asunto está causando malestar entre los vecinos.

La Sra. Presidenta expresa que no hay denuncias de vecinos. El Ayuntamiento de Madrid elabora un plan dentro de los parámetros legales que existen. La prostitución es una actividad alegal, no está tipificada en el Código Penal. La Sra. Presidenta expresa que Policía comprueba que las mujeres y hombres que ejercen la prostitución no pertenezcan a una red que les obliguen a ejercerla, sino que lo hacen libremente. Cualquier hombre o mujer que quiera ejercer la prostitución, al no estar tipificada en el Código Penal, lo puede hacer, otra cosa es que moralmente alguna persona no quiera verlo. Expresa la Sra. Presidenta que en su primera intervención ha dado cumplida respuesta a la pregunta, indicando las actuaciones que en esta materia se llevan a cabo por la policía. El Ayuntamiento de Madrid tiene subvenciones importantes para intentar sacar de la prostitución a las personas que la ejercen, si bien no se las puede obligar a no ejercerla, al tratarse de una actividad alegal.

**12. Pregunta nº 2014/642982, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a aclarar diferentes incidencias ocurridas en las pasadas fiestas del barrio de Madrid Sur.**

El Sr. Madrigal expresa que ni él ni el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes tiene un problema moral con el asunto de la prostitución. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes es más de ética que de moral. Lo que le preocupa al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes es el deterioro del barrio en su generalidad y como ha conocido otros barrios donde ha caído este problema se sabe lo que puede pasar y se está a tiempo de evitarlo. El Sr. Madrigal expresa que lo primero que quiere hacer es felicitar a la Asociación de Vecinos de Madrid Sur que ha realizado las decimonovenas fiestas de su barrio con un éxito absoluto. Ha habido más concurrencia que nunca a las fiestas y ha habido un programa estupendo, y es una pena que la Sra. Presidenta no las haya visitado. Hay que contestar que a pesar de que se ha hecho una hoguera no ha habido ningún incidente. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes no ha cuestionado nunca la labor del personal administrativo de esta Junta, ya que ha sido tratado exquisitamente durante la elaboración de las fiestas, pero ha habido un montón de problemas. Ha habido problemas de vallas incluso después del día 19, ha habido problemas de colaboración con la policía, ya que no ha habido policía municipal a lo largo de todas las fiestas, nada más que para cumplir a las tres de la mañana a ver si se cerraban los chiringuitos y se apagaba la música. El hecho más grave ha sido que no se ha disfrutado ni de soporte de bomberos ni de soporte de Policía Municipal ni el Samur durante la hoguera. La pregunta es qué ha pasado para que ocurran todas estas disfunciones. Lo que se necesitaba era ayuda no filoamezadas como las que llevó a cabo un agente de los que concurrieron allí.

La Sra. Presidenta expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en su pregunta alude al seguimiento del desfile con batucada desde el centro comercial a la plaza del Cine, y policía manifestó que estuviesen dos coches y allí no había nadie el día 20 de junio tal y como contaba en la programación. Lo que ocurrió es que en el planning que envió la Asociación de Vecinos de Madrid Sur la batucada estaba prevista para el día 22. Por tanto, el Sr. Madrigal ha de ser más riguroso en su planteamiento. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes ha hecho trabajar inútilmente a dos coches de policía municipal. Los bomberos han comunicado todos los años que no están en ningunos fuegos artificiales de Madrid, si bien están pendientes porque tienen el aviso que se le cursa, y en un momento determinado si se les necesita acuden. La Junta Municipal está para solucionar los problemas de los vecinos. Hubo un incidente importante en las fiestas de Madrid Sur hace unos años, ya que un cohete que se tiró sin autorización, hizo que un vecino de la zona perdiera un ojo, y en esta Junta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se calló y no preguntó absolutamente nada, ni se hizo mención. La prostitución a la que se refiere el Sr. Madrigal no se ejerce en la calle, se ejerce en domicilios. El Sr. Madrigal ha de ser más riguroso en sus planteamientos.

**13. Pregunta nº 2014/644162, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre cuantas personas del distrito han sido atendidas y la clase de prestaciones recibidas en diferentes centros de atención a la infancia.**

El Sr. Madrigal da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que como bien dice el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en su pregunta, el Ayuntamiento de Madrid cuenta en nuestro distrito con uno de los Centros de Atención a la Infancia, CAI, concretamente el CAI número 4, que

forma parte de la red de atención social especializada en menores en situación de desprotección y a su familias en nuestra ciudad. Este CAI de referencia, da cobertura a dos distritos, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, y está ubicado en la calle Luís Buñuel número 12. La Sra. Presidenta expresa que en su segundo turno desglosará las actuaciones y atenciones que desde este Centro se lleva a cabo para los vecinos de Puente de Vallecas.

El Sr. Madrigal expresa que con respecto a la pregunta de Madrid Sur reconoce su error y pide disculpas en el punto relativo a la batucada, ya que se produjo un error de fechas. No ha habido ningún otro error en 20 años en esas fiestas. El Sr. Madrigal expresa que la Sra. Presidenta no ha respondido si en este Centro han sido atendidos todas las personas de este distrito, y cuantas han sido y cuantas han tenido que trasladarse a otros centros de otros distritos.

La Sra. Presidenta expresa que los datos que ha continuación le expongo contemplan todas las posibles situaciones relacionadas con la desprotección directamente vinculadas al riesgo social y presunto desamparo de menores y sus familias. Estos datos han sido extraídos del sistema unificado de información, registro y evaluación de los CAI. Respecto al número de familias y personas atendidas en el distrito de Puente de Vallecas por parte del CAI comprenden desde el año 2010 hasta el año 2013, inclusive, que son los años completos relacionados con el actual contrato de gestión de servicios públicos y sus correspondientes prórrogas. En el año 2010 se atendieron a 829 familias, 1.574 menores y 1.687 adultos que hacen un total de 3.261 personas. En el año 2011 se atendieron a 1.004 familias, 1.940 menores y 2.262 adultos que hacen un total de 4.202 personas. En el año 2012 se atendieron a 1.116 familias, 2.209 menores y 2.610 adultos que hacen un total de 4.819 personas. En el año 2013 se atendieron a 1.042 familias, 2.085 menores y 2.445 adultos que hacen un total de 4.530 personas. La Sra. Presidenta expresa que ese protocolo es el que sigue funcionando en atención a las familias de este distrito.

**14. Pregunta nº 2014/644226, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar del número de plazas residenciales de estancias temporales habilitadas en el distrito para las vacaciones de verano.**

El Sr. Madrigal expresa que como es sabido hay una cierta carencia de plazas públicas de residencias en general, y debido a ello son las familias las que se tienen que encargar de sus mayores que son ya dependientes. Suelen encargarse de esta tarea las mujeres que hasta hace un año o año y medio se veían ayudadas por la Ley de Dependencia, pero ahora mismo esas ayudas se han reducido notablemente. El trabajo y la dedicación de estas personas es muy intenso, y en un momento se vio como una buena ayuda, las plazas de residencias temporales para verano, para que estas personas que se dedican a cuidarlas, pudieran descansar durante una temporada, para poder acometer el año respuestas. Ha habido un recorte de 80 plazas en Madrid, y señala el Sr. Madrigal que quiere saber cuantas plazas en Puente de Vallecas habilitadas de estancia temporal para el descanso de estas personas.

La Sra. Presidenta expresa que tiene que aclarar que no hay residencias de verano, pero si hay residencias temporales de la Comunidad de Madrid para apoyo a las situaciones que les puedan producir a los cuidadores principales, hospitalizaciones u otras, que supongan ausencias temporales del cuidador principal, o incluso para las situaciones de post operatorio de la propia persona mayor que vive sola. Hay familias que solicitan este recurso para ir de vacaciones en verano, pero no son específicamente de verano. En lo que va de año se han tramitado 176 y normalmente la tramitación si cumplen los requisitos fijados por

la Comunidad de Madrid, se conceden. En los casos de descanso del cuidador es solo por un mes, por otras causas el máximo es de dos meses salvo situaciones muy excepcionales que hay que justificar.

**15. Pregunta nº 2014/645933, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a informar del estado de los árboles del distrito.**

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el arbolado del distrito de Puente de Vallecas se encuentra, de forma general, en aceptable estado y está recibiendo las labores necesarias de mantenimiento, podas, tratamientos, etc. En la campaña de poda 2013/2014 se han llevado a cabo la poda en arbolado de alineación de 672 unidades y de arbolado en zonas verdes 200 unidades. Asimismo se están eliminando los árboles deficientes y se está procediendo a la ejecución continua de podas dentro del plan de arboricultura. Durante el año 2014, desde enero hasta junio, se han realizado talas de arbolado en 243 unidades, y podas de arbolado en 1.086 unidades.

El Sr. Tejedor expresa que la pregunta viene a colación del desgraciado accidente que hubo en el parque del Retiro. Como se ha podido observar en las últimas semanas o incluso las últimas horas, este es un hecho aislado. Hay mismo se ha publicado en el "El Mundo" que un árbol cae sobre un autobús en Entrevías. Está claro que en Vallecas tenemos un problema de mantenimiento de nuestras zonas verdes y el hecho de que no se poden suficientemente bien los árboles, ni se poden a tiempo puede generar situaciones de riesgo. También la semana pasada en Villa de Vallecas se cayó un árbol en una estación de metro. Si se han efectuado 1.056 podas, o se han elegido mal los árboles a podar o hacen falta podar más árboles. Si se han producido 243 talas de árboles en mal estado, a lo mejor habría que haber talado más árboles. No podemos tener más árboles de los que podamos mantener. En el distrito tocamos a un árbol cada 385 habitantes, lo cual es muy poco. Hay efectivamente muy pocos árboles en el distrito y se deberían cuidar mejor.

La Sra. Presidenta expresa que hay árboles en zonas verdes, en zonas estanciales, en zonas de alineación, y si los contamos, son muchos más árboles de los que accede a señalar el Sr. Tejedor. Durante el año 2014 se hacen actuaciones en los árboles, no de poda, si no que se hacen tareas de arboricultura, que en definitiva son resubidas. La poda se efectúa de noviembre a enero. Los técnicos de Medio Ambiente son los que deciden donde hay que hacer las podas correspondientes. Expresa la Sra. Presidenta que recuerda históricamente en esta ciudad se desmochaban todos los árboles, se quitaban todas las copas de los árboles en las podas, y esto se sigue haciendo en alguna parte de España, pero en Madrid no, porque hay una normativa europea que no lo permite. El Ayuntamiento de Madrid a través de sus técnicos va a seguir actuando en los árboles donde se tenga que actuar, y pone las medidas correspondientes para que ningún árbol pueda provocar ningún accidente en ningún sitio.

El Sr. Tejedor explique no es un problema puntual, es algo que ha pasado de forma reiterada, por lo que existe un problema. La Sra. Presidenta es la que tiene decir si los técnicos hacen bien su trabajo con los árboles que se están cayendo. A lo mejor hay que criticar el trabajo de algunas personas para que lo hagan bien y no se produzcan accidentes que ponen en riesgo la seguridad de las personas.

La Sra. Presidenta expresa que nadie quiere que ocurra ningún accidente en ninguna parte. No se están cayendo árboles todos los días. Si hay un viento muy fuerte y se cae una rama eso no lo puede prever nadie. El Ayuntamiento de Madrid está poniendo las medidas para que los árboles no caigan y está trabajando para que el arbolado de la ciudad esté en perfectas condiciones.

**16. Pregunta nº 2014/646075, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa al sistema de alquiler de bicicletas.**

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el sistema de bicicleta pública de Madrid "BICIMAD" cuenta de partida con 1.560 bicicletas que se dispondrán en 120 estaciones dentro de la totalidad del distrito Centro y parcialmente en los distritos de Retiro, Salamanca, Chamberí, Moncloa y Arganzuela. Este sistema se encuentra dentro de las prestaciones que se incluyen en el Contrato Integral de Movilidad, contrato que tiene una duración de doce años y que comenzó en el mes de noviembre de 2013. En este período el contrato tiene dentro de los supuestos de ampliación para el sistema de bicicleta pública, la posibilidad de incrementar en 2.490, lo que supone superar las 4.000 bicicletas. El desarrollo de este sistema surge como aplicación de las medidas planteadas en el Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid, que tiene su foco de prioridad principal en la Zona de Bajas Emisiones. Dado que el Distrito de Puente de Vallecas no está incluido en el interior de esta ZBE no está previsto en el inicio del sistema, pero puede formar parte del mismo en posibles futuras ampliaciones.

El Sr. Tejedor expresa que una vez más nos damos cuenta como el Ayuntamiento de Madrid excluye a Puente de Vallecas, en detrimento de otros distritos de la capital. Pregunta el Sr. Tejedor por qué se deja a Vallecas fuera. Este equipo de gobierno excluye a nuestro distrito de unas determinadas actuaciones que pueden ir en beneficio de los ciudadanos. Estaría muy bien que los ciudadanos de Vallecas puedan tener aquí una bicicleta eléctrica y dejarla en el centro de la ciudad. Habitualmente vemos como el gobierno del Partido Popular no quiere invertir en Vallecas, y este es el más claro ejemplo. Pregunta el Sr. Tejedor cuánto ha costado instalar las bicicletas eléctrica. Expresa el Sr. Tejedor que no sabe si ya han echado al Alcalde de Brunete que ha intentado comprar a una concejal de UPyD.

La Sra. Presidenta expresa que no sabe si UPyD mantiene todavía a una diputada de UPyD que la obligan a asistir a la Junta de Portavoces de la Asamblea de Madrid si quiere cobrar. Los cargos de UPyD han de asistir a las reuniones de los órganos que se les convoca pero no asisten, a pesar de que cobran por ello. La Sra. Presidenta expresa que hay remanentes de tesorería de más de 1.400.000 euros que vienen a este distrito aparte de los presupuestos de 2014, para hacer obras en los diferentes equipamientos. La calidad del aire dentro de la M-30 y las medidas se han iniciado primero en esas zonas, y posteriormente se irán llevando a donde se demande el alquiler de bicicletas eléctricas. El Sr. Tejedor si mirara hacia lo que ocurre en su partido, sería más honesto a la hora de decir las cosas que dice en este pleno.

**17. Pregunta nº 2014/646368, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relacionada con los campamentos de verano en el distrito.**

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que en respuesta a la pregunta de UPyD relativa a la ocupación de los campamentos urbanos organizados por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Puente de Vallecas, expediente 114/2013/6164, informar que la ocupación de los campamentos urbanos de este año 2014 es del 100%, si bien y por dar contestación a su preocupación sobre el 60% que aparece en el expediente, se establece como condición para garantizar la buena utilización de los recursos públicos, toda vez que por debajo de una ocupación inferior a dicho 60% se podría producir un menoscabo a los recursos económicos municipales.

El Sr. Tejedor expresa que las Juntas de Portavoces son para portavoces, y si no puede ir el portavoz va el portavoz adjunto. En la Asamblea de Madrid hay hasta un tercer portavoz adjunto, como en el caso de la diputada que menciona la Sra. Presidenta que está para ir si no va ni el portavoz ni el portavoz adjunto. Como la Sra. Presidenta no tiene a qué agarrarse en contra de UPyD, sale con estas tontería. El Alcalde de Brunete ha intentado comprar a una concejal de UPyD, y esto es corrupción en mayúsculas, y hoy es la noticia más leída del diario "El Mundo".

La Sra. Presidenta expresa que la diputada de UPyD en la Asamblea de Madrid, cobra un plus, además de un sueldo para asistir a las reuniones de portavoces, un plus que asciende a 1.457 euros. El Sr. Tejedor ha de informarse bien porque ha ido de candidato por UPyD en las listas a la Asamblea de Madrid, lo que pasa es que no ha salido y ese es su problema y el daño moral que tiene.

#### **18. Pregunta nº 2014/646440, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa al control de plagas en el distrito.**

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que la competencia sobre el control de plagas en el Ayuntamiento de Madrid pertenece a Madrid Salud. Actualmente, la insalubridad y control de plagas en inmuebles y entorno urbano está regulado en el libro Séptimo de la nueva ordenanza de Protección de la Salubridad Pública de la ciudad de Madrid publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 19 de junio de 2014. En la intranet municipal está colgada una página en la que se explican las actuaciones que efectúa Madrid Salud al respecto, que son prevención y control de palomas en el medio urbano, gestión de palomas, palomas bravías y autodiagnóstico. Todo ello permite tener una visión general sobre las palomas y otras aves. La Sra. Presidenta expresa que en el segundo turno seguirá dando información.

El Sr. Tejedor expresa que a la reunión de portavoces van los portavoces y si no pueden ir va el portavoz adjunto. La Sra. Presidenta es capaz de poner en el mismo nivel de la balanza esto, que comprar un concejal para cambiar la voluntad de los ciudadanos. La corrupción está muy extendida en ciertos partidos políticos. En la Comunidad de Madrid hubo hasta que repetir unas elecciones. El Partido Popular en lugar de echar a ese señor del partido, empieza a tirar balones fuera.

La Sra. Presidenta expresa que como ha dicho antes, la diputada de UPyD en la Asamblea, además de su nómina tiene una dieta asignada para acudir a las reuniones de la junta de portavoces, y al no asistir está cometiendo una irregularidad. Además este asunto expresa la Sra. Presidenta que ha salido en un medio de comunicación, por tanto lo que quiere hacer el Sr. Tejedor es intentar tapar las vergüenzas de UPyD. Expresa la Sra.

Presidenta que en Hernánsancho, UPyD ha perdido las elecciones europeas. UPyD en las últimas elecciones europeas ha sido la quinta fuerza política, por detrás de Podemos y de Izquierda Unida. El Sr. Tejedor ha sacado la cara por el dirigente de Podemos que ha puesto verde a Dña Rosa Díez por unas declaraciones que hizo con relación al dirigente de Podemos. 127 personas se han ido de UPyD por la falta de libertad y de democracia interna que existe en este partido.

**19. Pregunta nº 2014/646475, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la limpieza del alcantarillado en el distrito.**

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el Canal de Isabel II Gestión, es la empresa responsable de la realización de los trabajos de explotación y mantenimiento de la red de alcantarillado municipal, en virtud del Convenio de Encomienda de Gestión de los servicios de saneamiento suscrito por el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y Canal de Isabel II desde el 1 de enero de 2006. Además del mantenimiento programado de toda la red municipal, se realizan las limpiezas o reposiciones que con carácter puntual se consideran precisas. En cuanto a la limpieza de la red municipal de alcantarillado del distrito de Puente de Vallecas, ésta se encuentra dentro de la limpieza sistemática de la zona que debe hacerse al menos una vez cada dos años, estando programada la próxima para los meses de febrero y marzo de 2015, atendiendo todas las incidencias puntuales que surjan. Expresa la Sra. Presidenta que en su segundo turno expondrá las actuaciones que se han hecho recientemente.

El Sr. Tejedor expresa que le da la risa cuando la Sra. Presidenta le acusa de defender a Podemos. Expresa el Sr. Tejedor que Podemos está en la antípodas, a la misma distancia de él que el Partido Popular. Expresa el Sr. Tejedor que él no pertenece a ninguna secta, y lo que quiere es el bien de los ciudadanos. Podemos hasta la fecha lo único que ha propuesto son cosas absurdas. Expresa el Sr. Tejedor que de lo que se alegra es de que haya una mayor pluralidad en las instituciones. El bipartidismo tiene los meses contados, y seguramente después de las últimas elecciones municipales veremos un consistorio con cinco, seis o hasta siete partidos políticos. Expresa el Sr. Tejedor que se alegrará de la pluralidad y de que el Partido Popular tenga que empezar después de 25 años a hacer política, a hablar con otras formaciones y no a aplicar el rodillo de manera constante como hace hasta ahora.

La Sra. Presidenta expresa que lo mismo decía el Sr. Tejedor antes de las elecciones europeas, y resulta que después de éstas, UPyD ha resultado ser la quinta fuerza política en toda España, y en único sitio que gobernaban, también ha perdido las elecciones europeas. El Sr. Tejedor ha de ser más humilde, ya que la prepotencia no es buena para nada, ni para atender a los vecinos, y esa es la imagen que ha dado el Sr. Tejedor el día de las elecciones, y el sentir que se llevaron presidentes y vocales de mesa en las que estuvo el Sr. Tejedor. La Sra. Presidenta expresa que los problemas de los vecinos hay que solucionarlos y el equipo de gobierno trabaja para ello con todo su interés. La Sra. Presidenta expresa que desea que conste en acta las actuaciones de saneamiento en este distrito y las que se han llevado a cabo en las calles de este distrito y que son las siguientes:

<b>Nombre de la obra (Localización)</b>	<b>Distrito Nº</b>	<b>Descripción de la obra</b>
Mendivil,1	13	Actuación retén Zona C
Lopez Grass, 16	13	Reparación de tubular en zanja
Pablo Rica 9 Calle	13	Sustitución de tubular en zanja
Puerto de Tarancón	13	Reparación de tubular en zanja
Enrique Velasco 2 Pasaje	13	Pintura de señalización
Entrevías, 2 Avda.	13	Pintura de señalización
Francisco Iglesias, 38	13	Reparación de hundimiento
José Paulette, 5	13	Construcción de Pozo
Peña Prieta 23 Avenida	13	Pintura de señalización
Sierra Molina 14 Calle	13	Reparación en mina de colector visitable
Leoneses	13	Rehabilitación de colector con manga
Miguel Hernández	13	Fresado de tubular
Fuente de Piedra	13	Fresado de tubular
Miguel Hernández	13	Rehabilitación de colector con manga
Payaso Fofo	13	Fresado de tubular
Puerto de Balbarán	13	Fresado de tubular
Puerto de Balbarán (142/2013)	13	Fresado de tubular
Puerto de Balbarán, 129	13	Reparación de tubular visitable
Puerto de Velate, 1	13	Reparación de tubular visitable
Reina de África	13	Fresado de tubular
Romeo y Julieta, 14	13	Fresado de tubular
Santiago Alio, 14	13	Reparación de absorbedero
Villalobos, 97	13	Reparación de pozo con construcción de cerrojo

La Sra. Presidenta expresa que en otro pleno dará los datos que cobra indemnización de no exclusividad la Sra. García Piñeira.

**20. Pregunta nº 2014/648369, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a facilitar información acerca de los pisos tutelados puestos en marcha en el Distrito de Puente de Vallecas.**

La Sra. García Moreno pregunta si la Sra. Presidenta podría facilitar información acerca de los pisos tutelados puestos en marcha en el distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que el pasado 9 de junio la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha 40 nuevos pisos tutelados para 45 personas mayores en Puente de Vallecas para que puedan vivir de forma independiente. Están ubicados en la calle Baltasar Santos, 6 y estos pisos se plantean como una alternativa para aquellas personas mayores que son autónomas y que o bien carecen de casa propia o bien sus viviendas no están en condiciones de seguir siendo habitadas con garantías. Se trata de pisos tutelados para personas mayores cuya finalidad es proporcionar alojamiento, supervisión y facilitar el desarrollo de una vida autónoma el mayor tiempo posible para estas personas. Están organizados como apartamentos para una o dos personas, con cocina, salón-comedor, dormitorio y baño. Además, cuentan también con zonas comunes ajardinadas y espacios propicios para la convivencia. La principal característica de estos pisos es que, si bien los mayores pueden vivir de forma independiente, también contarán con varios servicios de apoyo. Además, las personas mayores que viven en estos pisos tendrán servicio de teleasistencia, para atender sus necesidades personales y cualquier incidencia o emergencia que se produzca. También recibirán ayuda de un asistente social, para acompañar a los

usuarios en su llegada y en su proceso de adaptación, hacer un seguimiento personal y fomentar la convivencia. Por último, dispondrán de un servicio de apoyo personal para aquellos que tengan alguna necesidad temporal concreta. Para poder acceder a estos pisos las personas mayores tienen que cumplir los siguientes requisitos: ser mayor de 65 años, residir en la Comunidad de Madrid, ser autónomo en actividades de la vida diaria y carecer de vivienda propia o que ésta no tenga las condiciones adecuadas.

**21. Pregunta nº 2014/648388, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a informar si la Junta Municipal de Puente de Vallecas va a dedicar partida presupuestaria para la celebración de la Batalla Naval.**

La Sra. García Moreno pregunta si la Junta Municipal de Puente de Vallecas va a destinar partida presupuestaria para la celebración de la batalla naval.

La Sra. Presidenta expresa que como años anteriores la Junta Municipal se ha sentado en dos reuniones con los organizadores, tramitando las autorizaciones correspondientes que demandan, aportando las infraestructuras necesarias como vallas, cortes de calle y además 11 unidades portátiles y con 2.500 euros para ayuda del desarrollo de la batalla naval.

**22. Pregunta nº 2014/648399, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a indicar las obras de mejora que se van a llevar a cabo en los colegios públicos del Distrito de Puente de Vallecas durante el verano.**

La Sra. García Moreno pregunta si la Sra. Presidenta podría indicar las obras de mejora que se van a llevar a cabo en los colegios públicos del distrito de Puente de Vallecas durante este verano.

La Sra. Presidenta expresa que las obras que se van a realizar son las siguientes:

TIPO DE CENTRO* CEIP / CPEE	NOMBRE DEL CENTRO	CONTENIDO DE LA OBRAS	PRESUPUESTO (PEC + 21% IVA)	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
CEIP	AGUSTINA DÍEZ	REPARACIÓN PEFABRICADOS DE FACHADA FASE 2	92.973,60	JULIO	AGOSTO
	AGUSTINA DÍEZ	IMPERM. PATIO Y LAVAMANOS COCINA	2.587,21	JULIO	AGOSTO
	AGUSTINA DÍEZ	SUSTITUCIÓN TERMO ELÉCTRICO COMEDOR PEQUEÑO	493,44	JULIO	AGOSTO
	AGUSTINA DÍEZ	OCA ELECTRICIDAD	30.000,00	JULIO	AGOSTO
			<b>126.054,25</b>		
CEIP	AMOS ACERO	OCA ELECTRICIDAD	28.823,17	JULIO	AGOSTO
			<b>28.823,17</b>		

CEIP	ARAGON	REPARACIÓN CUBIERTA COMEDOR	19.619,36	JULIO	AGOSTO
			<b>19.619,36</b>		
CEIP	ASTURIAS	SUSTITUCION SOLADO DE COCINA REQUERIMIENTO SANIDAD.	9.145,05	JULIO	AGOSTO
	ASTURIAS	REPARACION CUBIERTA PABELLONES	42.290,50	JULIO	AGOSTO
	ASTURIAS	REPARACION TERRAPLEN DE PATIOS	4.745,55	JULIO	AGOSTO
			<b>56.181,10</b>		
CPEE	C. EDUCACION ESPECIAL	OCA ELECTRICIDAD	11.504,34	JULIO	AGOSTO
	C. EDUCACION ESPECIAL	REPARACION CUBIERTA	44.907,61	JULIO	AGOSTO
	C. EDUCACION ESPECIAL	REPARACION DE PATIO DE ABAJO	29.102,39	JULIO	AGOSTO
	C. EDUCACION ESPECIAL	PASAJE DE CASITA A PBELLON Y ENCARCELADO DE ESCALERAS	12.697,16	JULIO	AGOSTO
			<b>98.211,50</b>		
CEIP	CONCHA ESPINA	OCA ELECTRICIDAD	49.349,10	JULIO	AGOSTO
			<b>49.349,10</b>		
CEIP	DOCTOR TOLOSA LATOUR	SUSTITUCION DE BAJANTES ATASCADAS	18.526,23	JULIO	AGOSTO
	DOCTOR TOLOSA LATOUR	REPARACION DE MURO PERIMETRAL	8.803,08	JULIO	AGOSTO
			<b>27.329,31</b>		
CEIP	EL MADROÑO	RAMPA ACCESO A LA COCINA	13.758,99	JULIO	AGOSTO
	EL MADROÑO	EMERGENCIAS	1.721,49	JULIO	AGOSTO
			<b>15.480,48</b>		
CEIP	FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	COLOCACIÓN POLICARBONATOS COCINA Y ADECUACIÓN DE ZONA DE INFANTIL	9.598,99	JULIO	AGOSTO
			<b>9.598,99</b>		
CEIP	FRANCISCO RUANO	OCA ELECTRICIDAD	13.995,42	JULIO	AGOSTO
	FRANCISCO RUANO	ADECUACIÓN DE PATIO DE INFANTIL Y CERRAJERIA	19.751,17	JULIO	AGOSTO
			<b>33.746,59</b>		
CEIP	GARCÍA MORENTE	ADECUACIÓN SOLADO COCINA, COLOCACIÓN MOSQUITERAS	9.934,85	JULIO	AGOSTO
	GARCÍA MORENTE	SUSTITUCIÓN SOLADO DE 3 AULAS Y ASEO DE INFANTIL	12.397,10	JULIO	AGOSTO
			<b>22.331,95</b>		
CEIP	FRAY JUNIPERO SERRA	COLOCACIÓN DE REJAS EN COMEDOR Y GIMNASIO	13.378,10	JULIO	AGOSTO
			<b>13.378,10</b>		
CEIP	JAIME BALMES	REPARACIÓN CUBIERTA COCINA Y ADECUACIÓN CLASE DE INFANTIL	8.573,98	JULIO	AGOSTO
	JAIME BALMES	TRAMO CALEFACCION	13.008,00	JULIO	AGOSTO
	JAIME BALMES	TRATAMIENTO PARA IMPEDIR FILTRACIONES EN 2 AULAS	9.328,05	JULIO	AGOSTO

			<b>30.910,03</b>		
CEIP	JAVIER DE MIGUEL	SUSTITUCION DE CALDERA	27.353,33	JULIO	AGOSTO
			<b>27.353,33</b>		
CEIP	JOSÉ MARIA DE PEREDA	PINTURA GENERAL	60.762,96	JULIO	AGOSTO
			<b>60.762,96</b>		
CEIP	LA RIOJA	REPARACIÓN CUBIERTA DEL PRIMER PABELLÓN	27.241,08	JULIO	AGOSTO
	LA RIOJA	MOSQUITERA EN COCINA, REJAS EN INFORMATICA Y VENTILACION ASEO DIRECCIÓN	4.764,15	JULIO	AGOSTO
			<b>32.005,23</b>		
CEIP	MANUEL NÚÑEZ ARENAS	ADECUACIÓN CUARTO DE BASURAS E ILUMINACIÓN COCINA	4.041,74	JULIO	AGOSTO
	MANUEL NÚÑEZ ARENAS	ADECUACIÓN DE ZONA EXTERIOR TRASERA, CUARTO CALDERAS Y VALLA	22.824,64	JULIO	AGOSTO
			<b>26.866,38</b>		
CEIP	MANUEL SIUROT	PINTURA GENERAL	30.000,00	JULIO	AGOSTO
			<b>30.000,00</b>		
CEIP	MESONERO ROMANOS	ACONDICIONAMIENTO CALEFACCIÓN EN AULA DE INFANTIL	1.366,87	JULIO	AGOSTO
			<b>1.366,87</b>		
CEIP	PADRE MARIANA	REALIZACIÓN MURO PERIMETRAL	24.997,31	JULIO	AGOSTO
			<b>24.997,31</b>	JULIO	AGOSTO
CEIP	PALOMERAS BAJAS	SUSTITUCION TERMO	684,86	JULIO	AGOSTO
	PALOMERAS BAJAS	SUSTITUCIÓN PUERTAS DE ACCESO Y ENTERRAR CONDUCTO INCENDIOS PATIO	24.485,56	JULIO	AGOSTO
			<b>25.170,42</b>		
CEIP	SAN PABLO	OCA ELECTRICIDAD	18.313,34	JULIO	AGOSTO
	SAN PABLO	ADECUACIÓN FACHADA DE DIRECCIÓN Y ENTRADA DE PRIMARIA	12.108,05	JULIO	AGOSTO
	SAN PABLO	SUSTITUCIÓN PAVIMENTO EN PLANTA BAJA EDIFICIO PRIMARIA	13.879,44	JULIO	AGOSTO
			<b>44.300,83</b>		
CEIP	SANTO DOMINGO	REPOSICION LINEA ELECTRICA EN PISTAS DEPORTIVAS Y DESPLAZAMIENTO DE BIE Y CUADRO ELECTRICO	3.806,36	JULIO	AGOSTO
	SANTO DOMINGO	ACONDICIONAMIENTO DEL AULA 0-2	13.574,61	JULIO	AGOSTO
			<b>17.380,97</b>		
CEIP	VIRGEN DEL CERRO	ACONDICIONAMIENTO DE ASEO DE INFANTIL	10.950,86	JULIO	AGOSTO
			<b>10.950,86</b>		

CEIP	E.I. 13	RAMPA ACCESO	9.122,41	JULIO	AGOSTO
			<b>9.122,41</b>		
CEIP	E.I. 14	CONEXIÓN CLIMATIZACIÓN	1.778,01	JULIO	AGOSTO
			<b>1.778,01</b>		

El Sr. García-Rojo disculpa la ausencia de la Sra. García Teba que ha sido madre nuevamente.

El Sr. Madrigal y el Sr. Tejedor expresan su felicitación a la Sra. García Teba.

La Sra. Presidenta expresa que desea lo mejor a la niña y a la Sra. García Teba.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 17:20 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 15 de julio de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2014**

La Sra. Presidenta expresa que antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas se les informa de que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniendo.

El Sr. Ruiz expresa que anteriormente, recabando información de estos locales, que incumpliendo claramente las normativas municipales, están abiertos al público:

- BAR PERSÉPOLIS, sito en C/ Cordillera de Cuera, nº 2.
- ZAZA DONER KEBAP, sito C/Carlos Martín Álvarez, nº 82.
- DONER KEBAP, sito en la C/ Carlos Martín Álvarez, nº 60.
- EL TONDERO, Av. de Peña Prieta, nº 21.
- TELEPIZZA, sito C/Doctor Esquerdo, nº 170.
- CAFETERÍA-RESTAURANTE, sita C/Puerto de Almansa, nº 45.
- PIZZERIA MARE BLU, sita en C/ Miguel Roca, nº 14.
- BAR, sito en la C/Sierra Madrona, nº 22.
- BAR COSTA VERDE, sito en la Av. de San Diego, nº 69.
- BAR VIÑAS, sito en Av. de San Diego, nº 65.
- POLLO TROPICAL, sito C/Martínez de la Riva, nº 16.
- EVIN PIZZA KEBAP, sito en Av. Pablo Neruda, nº 77.
- DON DRACULA, sito en la C/ Luís Marín, nº 6.
- PIZZERIA DAN GIOVANNI, sita en la Glorieta Louis Oxides.
- TELEPIZZA, sita en la Av. de la Albufera, nº 268.
- FABRICA DE PIZZAS, sita en C/ Ntra. Sra. Perpetuo Socorro, nº 2.
- TELEPIZZA, sita en la C/ Monte Perdido, nº 156.
- TELEPIZZA, sita en la C/ Fuente Carrantona, nº 19.
- DONER KEBAP, sito en C/ Peña Gorbea, nº 6.
- DONER KEBAP, sito en C/ Fernando Primo de Rivera, nº 11.
- LA FABRICA DE PIZZAS, sito en la C/ Bravo Murillo, nº 250.
- DOMINOS PIZZAS, sito en la Av. de la Albufera, nº 115.
- PIZZA SURFING YOGOURT, sita C/ Peña Prieta, nº 14.
- FABRICA DE PIZZAS, sita en C/ Peña Gorbea, nº 19.
- PICKUP EXPRESS, sita en la C/ López Grass, nº 2.
- HOTDOG PLANET, sita en la Av. de la Albufera, nº 71.
- PIZZERIA EL ARTESANO, sita en la C/ Mogambo, nº 2.
- ZAGROS, sito en C/ Dr. Fdo. Primo de Rivera, nº 5.
- NORKYS, sito en la C/ Sierra Cameros, nº 3.
- ROCKYS, sita en la C/ Pto. de Pajares, nº 5.
- ROCK-TACOS, sita en la C/ Puerto de Pajares, nº 10.
- 100 MONTADITOS, sita en la Av. de la Albufera, nº 67.
- EL CORTIJO, sito en C/ Sierra Cameros, nº 19.
- BAR ESQUINA, sito en C/ Fuengirola, nº 5.
- NOSSA PIZZA, sito en C/ Avelino Fdez. Poza, nº 52.
- LUPITA, sito en C/ Monte Olivetti, nº 32.
- BURGER KING, sito Centro Comercial Albufera.
- HOLLIWOD, sito en el Centro Comercial Albufera.

Desde esta Junta, desde el Ayuntamiento de Madrid, y especialmente desde el despacho de la Sra. Eva Durán, aunque la ley me ampara, y tengo derecho a disponer de esta información, primero por ser parte interesada, y segundo por ser expediente

terminados, se me ha negado el acceso a estos expedientes. Son 39 expedientes, una pequeña muestra, plagados de irregularidades y tropelías, que si obraran en mi poder, es posible, que ahora estuviéramos hablando de delitos gravísimos, como sobornos, prevaricación, falsedad documental, cohecho y casi todos en los que pueden incurrir los funcionarios y políticos corruptos. Lo que es seguro es que tendríamos identificados a todos los culpables y estos tendrían que responder ante la justicia. Finalmente ustedes. Todos ustedes, lo han conseguido, ante la inseguridad jurídica, y no pudiendo competir con sus protegidos, la "pizzería VK", abierta al público desde el año 1990, y actualmente con siete trabajadores, se ha puesto en traspaso y cierra sus puertas. Lo que no ha conseguido la competencia desleal de la multinacionales del sector, ni la supuesta crisis, ni la bajada de precios, ni ninguna causa comercial, lo han conseguido ustedes, amparando este sistema comercial corrupto, que se apoya en la explotación a niveles de esclavitud de sus trabajadores, sin sueldo, sólo la sopa y la cama, sin seguridad social, con jornadas interminables, no hace falta que se lo explique, ustedes ya lo conocen. De igual manera que conocen, que el distrito está lleno de locales, sin actividad comercial, que se dedican a blanquear capitales, procedentes de las drogas, prostitución, falsificaciones, etc. Estos si son problemas, no los que ustedes tratan en estos plenos, desprovistos de contenido, con la actitud del fariseo, del "no podemos hacer nada". Ahora, salgan corriendo, que ya se ha acabado su día de trabajo, concejales del PP, PSOE, IU, y UPyD, y olvidense de mis palabras. Aunque VK, cierre sus puertas, esto no significa que esto haya acabado, seguiré reclamando en los tribunales, y en todos los foros, la restitución de todos mis derechos, así como los daños y perjuicios ocasionados, actuando sobre sus patrimonios personales, si es posible, y teniendo al Ayuntamiento de Madrid, como responsable civil subsidiario. El Sr. Ruiz expresa que desde registro, por favor, manden este escrito a disciplina urbanística, también a la de esta Junta de Distrito, a la inspección, a la Sra. Eva Durán, a sus servicios jurídicos, a los partidos de la oposición IU, PSOE, y UPyD, incluso al PP, por si tuvieran algún concejal que se solidarice con los empresarios de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que se le ha contestado al Sr. Ruiz debidamente a todos los escritos que ha pasado a la Junta Municipal y se le ha recibido cada vez que ha solicitado una cita. Expresa la Sra. Presidenta que sobre los expedientes a los que se refiere el Sr. Ruiz la Junta Municipal de Distrito no tiene competencias, ya que las mismas corresponden al AGLA. Siempre se ha cursado desde la Junta Municipal las peticiones del Sr. Ruiz al AGLA que cuando ha contestado debidamente al Sr. Ruiz, además ha enviado copia a la Junta Municipal de dicha contestación. El Sr. Ruiz ha solicitado el archivo sonoro de su intervención en el pleno de marzo, y se le facilitará cuando traiga el soporte de almacenamiento correspondiente, ya que no van a pagar el mismo todos los ciudadanos. Lo que el Sr. Ruiz no puede obligar al Ayuntamiento es que haga inspecciones a todas las actividades menos a la suya.

La Sra. Molina expresa que las calles siguen sucias. Se sigue sin hacer la poda de los árboles de Ronda del Sur 215. Se talaron dos árboles en la calle Montánchez 29 pero las raíces levantaron todas las losetas lo cual es un riesgo. En la calle Campiña ha caído casi la mitad de un árbol, y en Ronda del Sur hace dos semanas también se cayó uno. Hay árboles que por la parte de dentro están carcomidos. El contenedor grande que hay enfrente de la calle Ibor 20, cuando hace calor desprende muchos olores y solicita la Sra. Molina cambiar su ubicación. Solicita la Sra. Molina el cambio de ubicación de la carga de agua reciclada al depósito que está en la Carretera de Villaverde a Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que se mandará al Área de Medio Ambiente la solicitud de la Sra. Molina, y desde la Junta Municipal se hará un seguimiento.

La Sra. Ayra expresa que en esas tertulias de varias televisiones que realizan en una de ellas, escuchó a Isabel San Sebastián y Ramón Tamames, que coincidieron sobre el gasto abusivo de la propaganda en las últimas elecciones al Parlamento Europeo, sobre 14 millones de euros. Y la Sra. Ayra se pregunta ¿si yo vivo con 14 millones de euros al año? Y soy una privilegiada, aunque podía ganar más, si en 1984 el gobierno de Felipe González, no hubiese hecho lo del reconversión, hoy ganaría más (por eso de las prejubilaciones a partir de los 50 años, que eso fue y sigue siendo un grave error social para el mundo del trabajo. Y vuelve a preguntar: por favor, no nos quieran tanto en las próximas elecciones a Ayuntamientos y Autonómicas, con los 17 reyezuelos, ese gasto abusivo. Repártanlo a los 5 millones de parados y verán que buenos resultados tendrán todos los partidos, que son demasiados para explotar al pueblo trabajador de esa forma sin ningún escrúpulo. Da pena y gran retraso en lo Cultural, en la Educación, en la Libertad, en la Paz, y un etc. No lo olviden que este y no creo equivocarme es el pensamiento del pueblo silencioso español, y no sigo muchas gracias. Más de 10 partidos políticos, en cualquier país del mundo, no es beneficioso para el pueblo. Y por último, recordando al fallecido Alcalde de Madrid, Tierno Galván, que decía que no leyéramos, ni los periódicos ni escucháramos los medios de comunicaciones, ni la radio y creo que la televisión. Y yo digo, que en parte tenía razón, pues creo que es tremendo al enterarte, entre otras muchas cosas y personas, sólo citaré a la ex Ministra Magdalena Álvarez, que sabiendo que tenía que dejar el Banco Europeo, no quería hacerlo y han tenido que obligarla, por el bien de España. Pero se queda con un suculento sueldo de 10.000€ al mes, y los parados qué, vuelvo a recordar es indignante, ¿cuándo se van a tomar medidas sobre los sueldos abusivos de los banqueros, políticos y UGT Y CC.OO? La Sra. Ayra de las gracias por los conciertos de mayo y junio de la banda municipal, aunque no hayan incluido ningún tema de Angelillo. Solicita la Sra. Ayra se retiren las pintadas en fachadas y marquesinas. La Sra. Ayra cita reflexiones de personajes como Martín Villa y Andrés Pardo.

La Sra. Presidenta agradece las reflexiones de la Sra. Ayra. Señala la Sra. Presidenta que los conciertos de la banda son muy aceptados por los vecinos y desde la Junta se mandan las peticiones de la Sra. Ayra, si bien es la propia banda la que elabora su programa de actuaciones

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 15 de julio de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey